

COMUNICADO A INVERSIONISTAS 04-22
Número 400, Año XXXIV
Abril 4, 2022

**LA ARQUITECTURA ABIERTA EN LA
DISTRIBUCIÓN DE
FONDOS DE INVERSIÓN EN MÉXICO**

El mercado mexicano de fondos de inversión está iniciando una etapa de expansión y desarrollo de muy largo alcance y de grandes consecuencias benéficas para los inversionistas, para los intermediarios, para los estrategas de inversión de los fondos independientes, y en general para todo el sistema financiero y bursátil del país.

Hace ya varias décadas que en los países más desarrollados del mundo se inició una práctica revolucionaria que en México es conocida como arquitectura abierta, para la distribución de fondos de inversión de terceros por los bancos y las casas de bolsa. La idea detrás de ello es muy simple: poner al alcance de los inversionistas, desde la misma institución financiera donde se custodian y se operan las inversiones, fondos de inversión de terceros (de otros bancos, casas de bolsa, operadoras de fondos, y de asesores de inversión independientes).

De dicha forma, el nuevo menú de opciones de inversión incluye, adicional a los productos propios, los de los terceros seleccionados. Por supuesto, la institución que se decide por este formato de operación y de inversión elige los mejores fondos disponibles en el mercado. De dicha forma se pone a disposición de sus inversionistas un muy amplio menú de opciones, sin necesidad de tener que abrir contratos de inversión por muchos lados. Dicha práctica es conocida en el mundo anglosajón como one-stop-shop.

De hecho, dicha práctica ya era muy fuerte y próspera en otras industrias, como la farmacéutica, por ejemplo, cuando el mundo bursátil la empezó a adoptar. En la industria farmacéutica, existe un ejemplo muy reciente y conocido: la vacuna Pfizer/Biontech para el covid, entre muchas otras. Dicha vacuna fue desarrollada en Alemania, por Biontech, un laboratorio local, sin capacidad de distribución mundial por sí misma. La asociación con Pfizer resolvió dicha limitante, aportando enormes beneficios a la sociedad mundial y al par de empresas involucradas en el citado convenio de distribución.

La práctica de la distribución de fondos de inversión de terceros por las instituciones financieras ha sido muy exitosa en todos los países donde se ha implantado. Las principales razones detrás de dicho éxito son:

1. Al inversionista le amplía su menú de inversiones, y todo ello dentro de una misma institución, la institución que ha tomado esa gran iniciativa. Un gran valor agregado sin costos adicionales para nadie. Una verdadera situación Ganar/Ganar/Ganar.
2. A las instituciones participantes les ofrece la gran oportunidad de fortalecer la captación de nuevos recursos, al estar enriqueciendo el menú de opciones para sus clientes y frecuentemente ello implica una mejoría en sus márgenes de intermediación. Es decir, es una herramienta competitiva muy poderosa por donde se le vea.
3. Para las entidades terceras participantes, manejadoras de fondos de inversión (bancos, casas de bolsa, operadoras independientes,

y asesores de inversión independientes) también es muy benéfico, ya que de dicha forma se abre y amplía la posibilidad de distribuir los mejores fondos dentro del sistema financiero de manera más eficiente y rentable para todos los involucrados.

4. En términos generales la práctica de distribución abierta de fondos de inversión tiende a premiar a los mejores fondos del mercado, con un alto beneficio para todos los participantes.

En los mercados desarrollados, alrededor de dos tercios de los activos invertibles está canalizado a través de este mecanismo, sumando a los fondos de inversión los ETFs. Si se asume que en México se convertirán a este formato alrededor del 50% de los activos totales del sistema financiero/bursátil, eso equivale a una redistribución de activos de más de USD \$200 billones.

Indudablemente, la distribución de fondos de inversión vía arquitectura abierta es un cambio muy trascendente, histórico, que marcará un antes y un después también en nuestro país.